

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Palmira V., 26-enero-2024. A despacho de la señora Juez la presente acción de tutela, correspondió por reparto de manera virtual. Días 27, 28 son inhábiles. Sírvase proveer.

DEISY NATALIA CABRERA LARA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira, Valle del Cauca, veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Asunto	Acción de Tutela
Accionante:	Yurani Cobo Quintero C.C. N° 1.113.638.327
Accionado:	Departamento Administrativo de Transito y Transporte de Cartagena DATT
Vinculados:	Bancolombia, Fiscalía General de la Nación, RUNT, SIMIT y Superintendencia de Transporte
Radicación:	76-520-40-03-004-2023-00527-01

Por ser procedente, haberse interpuesto en término y ser competentes al tenor de lo dispuesto en el decreto 333 de 2021 se,

DISPONE:

PRIMERO: ADMITIR el recurso de impugnación presentado contra la **sentencia N° 005 del 17 de enero de 2024¹**, proferida por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Palmira, Valle del Cauca, dentro de la ACCIÓN DE TUTELA impetrada por la señora **YURANI COBO QUINTERO** contra **DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CARTAGENA DATT**, asunto al cual fueron vinculados **Bancolombia, Fiscalía General de la Nación, RUNT, SIMIT y Superintendencia de Transporte.**

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE inmediatamente a las partes en la forma prevista por el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

CÚMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA
JUEZ

JAL

¹ Ítem 13, expediente electrónico

Firmado Por:
Luz Amelia Bastidas Segura
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b869edc7b9d65645e4c3e839f534eb47fd877ee40f44f8b802b551081dbf86e**

Documento generado en 29/01/2024 11:17:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>